

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23748 *Resolución de 13 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 209, de 3 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9537, de 7 de noviembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Salt, 13 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Jordi Viñas Xifra.